



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER

EXPEDIENTE N.º 23.101

APR 19 '24 10:04
Mónica

“LEY PARA LA PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DEL MICROCRÉDITO COMO FOMENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FINANCIERA EN COSTA RICA”

MOCIÓN VÍA ART. 137 RAL

LA DIPUTADA ROCÍO ALFARO MOLINA
HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN DE FONDO:

[Signature]
S.D/8ABR/24/PM6:06:50

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto de ley en discusión y en caso de que la numeración cambie, se ubique en espacio razonablemente equivalente y se corra la numeración y se lea de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1- El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica será el encargado de establecer una política pública sobre el tema de inclusión financiera que asegure el desarrollo económico y la inclusión social, además que procure la reducción de la pobreza, de acuerdo con los alcances establecidos en la presente ley, para lo cual coordinará en lo pertinente con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.”

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

<p>ASAMBLEA LEGISLATIVA ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVA I MOCIÓN RECHAZADA Fecha: <u>4/19/2024</u> Hora: _____ Firma: <i>[Signature]</i></p>
--